

Elemento individual número 21, apartamento 2-5. Linda: Al frente, rellano y apartamento 2-4; derecha, entrando, apartamento 2-6; izquierda, vuelos de calle rodada, y fondo, vuelo de calle peatonal. Superficie construida 51 metros 46 decímetros cuadrados, y en terrazas descubiertas 11 metros 11 decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, tomo 1.591, libro 222, folio 137, finca número 20.372.

Tasada a efectos de subasta en 9.200.000 pesetas.

Elemento individual número 22, apartamento 2-6. Linda: Al frente, rellano; derecha, entrando, apartamento 2-7; izquierda, apartamento 2-5 y rellano, y fondo, vuelo de calle peatonal. Superficie construida 40 metros 4 decímetros cuadrados, y en terrazas descubiertas 5 metros 35 decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, tomo 1.591, libro 222, folio 139, finca número 20.373.

Tasada a efectos de subasta en 8.000.000 de pesetas.

Elemento individual número 26, apartamento 3-3. Linda: Al frente, rellano de acceso; derecha, entrando, apartamento 3-4; izquierda, entrando, apartamento 3-2 y vuelo a calle peatonal, y fondo, calle peatonal. Superficie construida 35 metros 64 decímetros cuadrados, y en terrazas descubiertas 13 metros 4 decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, tomo 1.591, libro 222, folio 87, finca número 20.347.

Tasada a efectos de subasta en 8.480.000 pesetas.

Elemento individual número 16, apartamento 1-14, situado a levante, en término de Roquetas de Mar. Ocupa una superficie construida interior de 44 metros 23 decímetros cuadrados más 5 metros 35 decímetros cuadrados de terrazas cubiertas. Linda: Frente, rellano de acceso; derecha, entrando, caja de escaleras y rellano de acceso; izquierda, apartamento 1-13, y fondo, vuelos de calle peatonal.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, tomo 1.591, libro 222, folio 127, finca número 20.367.

Tasada a efectos de subasta en 8.960.000 pesetas.

Elemento individual número 7, apartamento 1-5 situado a levante, en término de Roquetas de Mar. Ocupa una superficie construida interior de 51 metros 46 decímetros cuadrados, más 9 metros 57 decímetros cuadrados de terrazas cubiertas. Linda: Frente, rellano de acceso y apartamento 1-4; derecha, entrando, apartamento 1-6; izquierda, vuelos de calles rodadas, fondo, vuelos de calle peatonal.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, tomo 1.591, libro 222, folio 109, finca número 20.358.

Tasada a efectos de subasta en 10.220.000 pesetas.

Dado en Roquetas de Mar a 26 de febrero de 1999.—La Juez, María del Carmen Pedraza Cabiadas.—El Secretario.—22.165.

## SAN VICENTE DEL RASPEIG

### Edicto

Don José Luis Gavidia Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Vicente del Raspeig,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 430/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Español de Crédito, contra «Promociones Monte Romero, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de julio de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0175, oficina principal de San Vicente del Raspeig, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas, por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia, anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la calebración de una segunda el día 29 de julio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta

Lote primero: Parcela pendiente de inscripción; el antetítulo al tomo 868, libro 159, folio 148, finca registral 9.598-1.ª, pendiente, igualmente, la declaración de obra nueva. Valorado, a efectos de subasta, en 11.286.000 pesetas.

Lote segundo: Parcela pendiente de inscripción; el antetítulo al tomo 868, libro 159, folio 152, finca registral 9.600-1.ª, pendiente la declaración de obra nueva. Valorado, a efectos de subasta, en 14.630.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 26 de abril de 1999.—El Juez, José Luis Gavidia Sánchez.—El Secretario.—22.162.

## TOLEDO

### Edicto

Don Mariano Zabala Alonso, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo,

Hace saber: que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 93/1999, instado por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don José Payo Martín y doña Rosa de la Cruz Ludeña, he acordado la celebración de la primera pública subasta, para el día 30 de junio de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Gerardo Lobo, sin número de esta ciudad, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, se señala el día 30 de julio de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, se señala el día 30 de septiembre de 1999, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el que consta al pie de cada una de las fincas, fijado a tal efecto en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4317, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta, oficinas Banco Bilbao Vizcaya, clave anteriormente citadas, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son:

1. Urbana, casa en Pulgar (Toledo), sita en calle del Chorrillo, 1, compuesta de varias habitaciones y dependencias, con una extensión superficial aproximada de 160 metros cuadrados de los cuales 70 metros cuadrados, corresponden a lo edificado y el resto destinado a corral.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navahermosa al tomo 1.020, folio 218, finca 3.720.

Precio tipo de salida en subasta: 42.120.000 pesetas.

2. Rústica. Era de pan trillar en el término de Pulgar (Toledo), al sitio denominado Camino de Noez, de haber 2 áreas 79 centiáreas.

Linda: Norte y este, don Francisco Esperanza; sur, callejuela de la Eras, y poniente u oeste, Camino de Noez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navahermosa al tomo 913, folio 130, finca 2.976.

Precio tipo de salida en subasta: 3.200.000 pesetas.

3. Rústica. Tierra destinada al cultivo del cereal de secano, en término de Pulgar (Toledo), al sitio denominado Camino Carretero, de haber 3 fanegas, equivalente a 1 hectárea 40 áreas 91 centiáreas. Linda: Norte, doña Margarita García; sur, Camino Carretero; este, don José Moraleda, y oeste, doña Felisa Alonso.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navahermosa al tomo 913, folio 136, finca 2.978.

Precio tipo de salida en subasta: 8.800.000 pesetas.

4. Parcela de terreno en término de Pulgar (Toledo), al sitio denominado del Chorrillo, con una superficie de 5 áreas. Linda: Norte, don Juan Puente; sur, don Ángel Martín; este, El Chorrillo, y oeste, doña Herminia Martín Rubio.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.096, folio 141, finca 3.282-N.

Precio de salida en subasta: 4.914.000 pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación bastante para los demandados, por razones de economía procesal, y para el caso de que la notificación

a que se refiere la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, no pudiera tener lugar con la antelación suficiente requerida por la Ley.

Dado en Toledo a 3 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Mariano Zabala Alonso.—El Secretario.—22.178.

## TORREMOLINOS

### Edicto

Don José Antonio Ruiz Ortuño, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 11/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Rural de Málaga, contra Saleh Ahmed Ibrahim Al Akki, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de junio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3118000018011/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de julio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de septiembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bien que se saca a subasta

Urbana. Finca número 42. Vivienda número 87, tipo C, en la planta decimocuarta del bloque o torre número 7 de la urbanización «Playamar», en Torremolinos (Málaga), consta de vestíbulo, estar-comedor, dos dormitorios, baño, aseo, cocina y terraza. Tiene una superficie construida de 96 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, fachada principal; derecha, fachada lateral; izquierda, vivien-

da tipo B, de igual planta, y fondo, fachada trasera y escalera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 783, libro 689, folio 132, finca número 1.544-A.

Tipo de subasta: 9.150.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 20 de abril de 1999.—El Juez, José Antonio Ruiz Ortuño.—La Secretaria.—22.198.

## VALENCIA

### Edicto

Doña Inmaculada Ripollés Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 11 de los de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 142/1998, promovido por «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Miguel Ángel Palomares Martínez y doña Yolanda Olmeda Martínez, en los que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en la calle de la Justicia, número 2, piso 4.º, de Valencia, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 8 de septiembre, a las diez veinte horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 7.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 6 de octubre, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 10 de noviembre, a las nueve cuarenta y cinco horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

En caso de que no pudiera celebrarse la subasta en el día señalado por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día o en días sucesivos si persistiere tal impedimento en la misma Sala Única de Subastas, a las trece horas.

### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones número 4449 de este Juzgado, abierta en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en esta sede, calle Navarro Reverter, número 1, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que las subastas se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto con aquél, resguardo bancario justificativo del ingreso del 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—La copia simple de la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, está de manifiesto en la oficina de Información del Decanato de los Juzgados de Valencia, sita en avenida Navarro Reverter, número 1, 1.º, que facilitará a los interesados en participar la información que precisen, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no fuera posible la notificación de los señalamientos de subasta a los deudores conforme a la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sirve el presente de notificación de los mismos a dichos deudores.

### Bien objeto de subasta

Lote único.—Vivienda puerta número 6 de la escalera sita en la derecha mirando a la fachada de la planta alta segunda. Es del tipo C. Consta de diferentes habitaciones y servicios. Tiene una superficie útil de 63 metros 4 decímetros cuadrados, y mirando a la fachada del edificio calle de Bernardo Prieto, número 44. Linda: Por el frente, calle de su situación; por la derecha, José Ruiz Aguilar; por la izquierda, con la vivienda centro de la misma planta con un patio de luces y con la escalera, y por el fondo, con otro patio de luces. Porcentaje: 6 por 100. Forma parte del edificio sito en Benimamet, calle Bernardo Prieto, número 38.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, al tomo 1.569, libro 92, folio 218, finca 5.003, inscripción 3.ª

Dado en Valencia a 27 de abril de 1999.—El Juez.—La Secretaria, Inmaculada Ripollés Martínez.22.169.

## VALENCIA

### Edicto

Doña María Alfonso Seijas Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 26/1999, promovido por el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Juan José Santiago Moreno Díaz, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 16 de septiembre de 1999, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma que luego se dirá.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 21 de octubre de 1999, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 25 de noviembre de 1999, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 50 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 4555, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, número 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana si bien, además hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secre-